

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



Sesión en Modalidad: virtual

Inicia la sesión a las ocho horas del 1 de noviembre de 2023, con la asistencia de la Máster Sandra Pizarro Gutiérrez, integrante del Consejo Superior, quien preside; Máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva; Máster Michael Jiménez Ureña, Jefe del Subproceso de Normas y Estándares de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Máster Dixon Li Morales, Subdirector Dirección de Planificación; Máster Olga Guerrero Córdoba, Subdirectora de Gestión Humana; Licenciado Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscal Adjunto del Ministerio Público, Máster Jorge David Morales Ramírez, Asesor del Despacho de la Presidencia.

Además, se cuenta con la participación de la Máster Ginethe Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Organización Institucional de la Dirección de Planificación; la Máster Arlette Zúñiga Lizano y la Licenciada Katherine Hernández Molina, Profesionales del Subproceso de Continuidad del Servicio y el Máster Melvin Obando Villalobos, Jefe del Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio de la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO I

En la sesión número 4 del Comité Técnico de Continuidad del Servicio, celebrada el 11 de agosto de 2023, artículo II, se presentó por parte del Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio la propuesta de actualización del *“Modelo de priorización de los procesos y servicios institucionales”*. Al respecto, el Comité acordó:

*“1) Previo a aprobar la actualización del Modelo de priorización de los procesos y servicios institucionales, el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio revisará el modelo con la Dirección de Planificación para considerar sus observaciones, según el criterio experto de esa Dirección. **ACUERDO FIRME”***

En atención a lo indicado, en sesión de trabajo realizada el 18 de agosto de 2023 con el Máster Dixon Li Morales, Subdirector de Planificación, se revisó a nivel metodológico el modelo, lo cual fue consignado en la minuta MNT2023-SGCS-DE-31-1988-017.



Minuta

17-SGCS-2023 - Revi:

Como resultado de la revisión conjunta, en dicha minuta se anotaron las siguientes conclusiones:

- “Se verifica que, a nivel cuantitativo, el Modelo para la priorización de los procesos y servicios institucionales permite determinar los procesos más críticos (cuantificación del nivel de criticidad), con el uso de los parámetros de **tipo de impacto** (criterio cualitativo), **nivel de impacto** (valoración cuantitativa para asignarle una puntuación al criterio cualitativo) y **prioridad**

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



del factor (valoración cuantitativa para asignarle un peso relativo al tipo de impacto).

- Se vincula el concepto de “*valor del servicio de la Administración de justicia*” en el modelo, por medio del “*Impacto en la atención a la persona usuaria*” y el “*Impacto social causado en las personas usuarias*”. Para efectos del documento, se agrega esa aclaración en la descripción del modelo.
- En el documento del modelo se amplía la descripción de los niveles del “*Impacto en la operación interna*”, para considerar el posible efecto que una interrupción podría generar en la carga de trabajo de los despachos y oficinas judiciales, lo cual podría incidir de manera negativa en el rezago judicial”.

Finalmente, se acordó realizar los ajustes al Modelo de Priorización según lo conversado en la reunión y se pondrá en conocimiento de las y los integrantes del Comité Técnico de Continuidad del Servicio, para su ratificación correspondiente.

Por tanto, se tiene por cumplido lo solicitado por el Comité Técnico en su oportunidad y se aporta el modelo en su versión ajustada para la formal aprobación.



Modelo
priorización-final.pdf

Se acuerda: **1)** Aprobar en su versión final la actualización del Modelo de priorización de los procesos y servicios institucionales, conforme con la propuesta presentada por el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio. **2)** Se determina remitir la actualización del modelo al Consejo Superior para su conocimiento, el cual corresponde a la versión “mejorada” del modelo utilizado en su oportunidad para elaborar el Análisis de Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés), que fue aprobado por el Consejo Superior en la sesión 103-19, celebrada el 26 de noviembre del 2019, artículo XXIV. **3)** El SGCS remitirá copia a la DTIC para su conocimiento y aplicación en lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO II

El estándar internacional *ISO 22301:2020 Seguridad y resiliencia – Sistemas de gestión de continuidad del negocio – Requisitos*, es la norma que especifica la estructura y los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), que permita desarrollar una continuidad de las actividades de las organizaciones.

Por su parte, recientemente se liberó en Costa Rica la norma *INTE G130:2022/Cor 1:2023 Sistemas de Gestión de Continuidad de Servicios para organizaciones públicas y sin fines de lucro - Requisitos y orientación para su uso*, la cual pretende adecuar los requisitos para el establecimiento de un SGCN en instituciones públicas, cambiando el enfoque de negocio

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



por servicio, de tal manera que se refiere al Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio (SGCS) y, como tal, aplica a la realidad del Poder Judicial.

Ambas normas establecen la necesidad de determinar en la organización los asuntos externos e internos que sean pertinentes para su propósito y que afecten su capacidad para lograr los resultados previstos de su SGCS. Cabe mencionar que tales asuntos estarán influenciados por los objetivos generales de la institución, sus productos y servicios y la cantidad y tipo de riesgo que se esté dispuesto a asumir.

El objetivo del **marco contextual** es documentar las actividades de alineamiento del SGCS con las estrategias de la institución; identificación del contexto de la organización, las partes interesadas y sus necesidades y los requisitos legales, normativos, contractuales relacionados con la continuidad del servicio. Asimismo, se incluye el establecimiento del alcance y los objetivos del SGCS, y la definición de los roles y responsabilidades de los involucrados con la continuidad del servicio.

Este documento está destinado al Poder Judicial, sus tres ámbitos y cualquier persona o ente que esté involucrado por decisión de la Administración Superior del Poder Judicial.



Marco contextual
SGCS-PJ (1).pdf

Para conocimiento del Comité Técnico, se presenta el “*Marco contextual del Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio*”, como parte de los productos elaborados por el Subproceso, en cumplimiento de los requerimientos que exige la norma aplicable, en cuanto a la información documentada del Sistema de Gestión de Continuidad Institucional.

Se acuerda: 1) Tomar nota del producto elaborado por el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio, que corresponde al “*Marco contextual del Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio*”. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO III

En la sesión del Consejo Superior número 30-2023 del 18 de abril de 2023, artículo XVII, se acordó:

“**1)** Tener por conocido lo presentado por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, mediante el oficio No. 21-DE-SGCS-2023 del 27 de marzo de 2023; en consecuencia, aprobar el informe de las labores realizadas por el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio para el periodo 2022, en el cual tiene por atendido los compromisos adquiridos, según lo aprobado por el Consejo Superior en la sesión número 74-2022, celebrada el 30 de agosto del 2022, artículo V; **2)** Aprobar el plan de trabajo presentado por el Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio para el periodo 2023, al cual el Comité Técnico de Continuidad del Servicio dará seguimiento respectivo.

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



La Dirección Ejecutiva tomará nota para los fines correspondientes de acuerdo con sus competencias. **Se declara acuerdo firme**".

El Plan de Trabajo 2023, contempla lo siguiente:

	Actividades	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de finalización
1	<i>Análisis de Requerimientos para la Adquisición herramienta Continuidad</i>	9/1/2023	31/3/2023
2	<i>Concientización y capacitación al personal judicial</i>	6/2/2023	7/7/2023
3	<i>Divulgación de planes de continuidad ante diferentes escenarios</i>	6/2/2023	9/6/2023
4	<i>Seguimiento y actualización de planes y estrategias de continuidad</i>	6/2/2023	22/12/2023
5	<i>Ejecución de pruebas y simulacros</i>	27/2/2023	22/12/2023
6	<i>Actualización del Análisis de Impacto al Servicio</i>	10/7/2023	29/9/2023
7	<i>Actualización del Análisis de Riesgos</i>	2/10/2023	22/12/2023
8	<i>Gestión del proyecto</i>	14/2/2023	19/12/2023

Conforme con lo anterior, se presenta el avance correspondiente:

1. Análisis de Requerimientos para la Adquisición herramienta Continuidad

Se cuenta con el análisis de los requerimientos de la Dirección de Planificación y la valoración de opciones de herramientas disponibles en el mercado.

Mediante el oficio 80-DE-SGCS-2023 se remitió a la Dirección de Planificación, con copia a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC), la lista de requerimientos actualizados que se solicitan en la solución informática que respalde y apoye la implementación y permanencia del Modelo de Gestión por Procesos en la Institución, los que fueron tomados en cuenta e incorporados al documento denominado "*Estudio de factibilidad referente a la adquisición de una herramienta para la automatización del Modelo de Gestión de Procesos y el Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio del Poder Judicial de Costa Rica*".

Está pendiente la elaboración del "Caso de negocio" para trasladar el requerimiento de manera formal a la DTIC, para la valoración técnica.

2. Concientización y capacitación al personal judicial
Capacitaciones a personal Monitor

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



Durante el periodo 2023 se han realizado sesiones de capacitación en el Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio, dividido en los Módulos I: Concientización y II: Capacitación.

Esta capacitación está dirigida al todo el personal judicial para el módulo I y el módulo II para el personal que debe asumir responsabilidades en la gestión de la continuidad.

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Módulo I: Concientización	28 de febrero 2023	111
	14 de marzo de 2023	31
	18 de abril de 2023	288
Subtotal Módulo I		430
Módulo II: Capacitación	7 de marzo de 2023	99
	21 de marzo de 2023	34
	25 de abril de 2023	144
Subtotal Módulo II		277

Sesiones con Consejos de Administración

Plan de Gestión de Crisis y rol de los Consejos de Administración y a la Comisión Institucional de Emergencias.

Fecha	Con
26/1/2023	Consejo de Administración del II Circuito Judicial de San José
26/1/2023	Consejo de Administración del I y III Circuito Judicial de San José
3/2/2023	Consejo de Administración del II Circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya)
8/2/2023	Consejo de Administración del III Circuito Judicial de Alajuela, Sede Grecia
2/3/2023	Comisión Institucional de Emergencias
11-4-2023	Consejo de Administración de Turrialba
23-5-2023	Consejo de Administración de Osa
21-6-2023	Consejo de Administración de Heredia

Capacitaciones sobre el cumplimiento del “Criterio 4.) de la Persona Usuaría, Subcriterio 4.3.” de la acreditación GICA Justicia

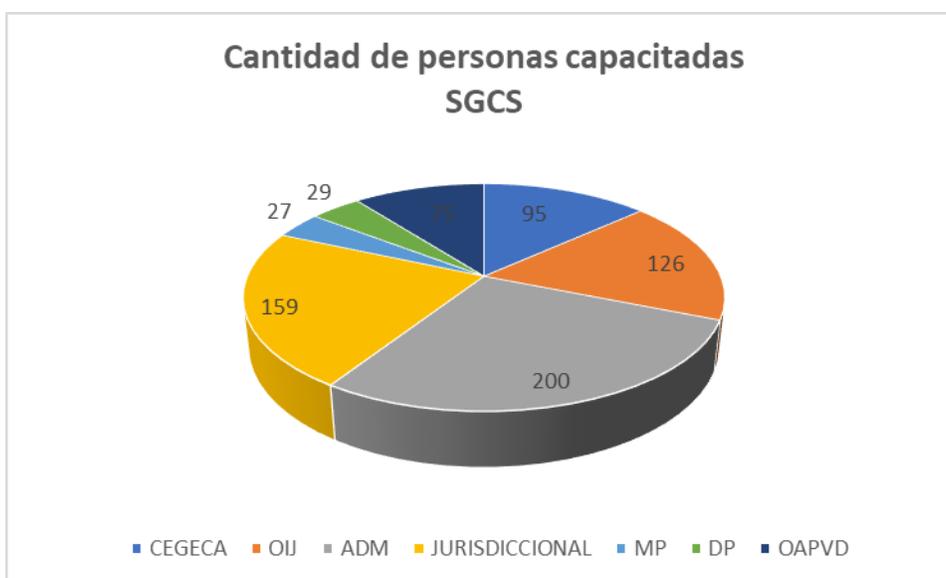
Fecha	Tema	Con
25/5/2023	Taller de capacitación sobre “ Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio ” en el marco de acreditación de procesos de la norma GICA Justicia	Oficinas y despachos judiciales en trámite de acreditación de calidad CEGECA.

Capacitaciones a otras oficinas

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



Fecha	Tema	Con
14-2-2023	Presentación: Sistema de Gestión de Continuidad del Servicio	Jefaturas Departamentos Administrativo
27-3-2023	Presentación plan de contingencia SDJ-BCR en caso de apagón informático.	Administraciones Regionales
01-6-2023	Validación de formulario para revisar avances de la implementación de la gestión de la continuidad en Administraciones Regionales	Administraciones Regionales de Osa, Puntarenas y II Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos)
13-6-2023	Orientación para gestionar la continuidad de servicios	Departamento de Proveduría



3. Divulgación de planes de continuidad ante diferentes escenarios

Mediante los siguientes oficios, se formalizó la divulgación de los planes elaborados a la fecha, según los procesos críticos aprobados en el BIA, donde además se puso en conocimiento el Repositorio de Planes de Contingencia, donde se almacenan los siguientes escenarios:

- ✓ **Indisponibilidad tecnológica total (apagón tecnológico).**
- ✓ **Desastre por amenaza natural o causado por el ser humano.**
- ✓ **Indisponibilidad del recurso humano.**
- ✓ **Indisponibilidad o falla de tecnología.**

Oficio	Destino	Asunto
28-DE-SGCS-2023	Dirección de la Defensa Pública	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios.

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



31-DE-SGCS-2023	Ministerio Público	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios.
32-DE-SGCS-2023	Dirección del OIJ	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios.
34-DE-SGCS-2023	Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios, contemplando el requerimiento de divulgación a todo el Ámbito Jurisdiccional (menos Penal).
36-DE-SGCS-2023	Gestoría de la Materia Penal	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios.

En cada uno de estos oficios se hizo la indicación de que estos planes deben ser comunicados cada oficina a nivel país y ser analizado a lo interno, dado que es necesario que el personal conozca la existencia de los documentos y su contenido; con el propósito de que tomen la previsión de contar con los insumos requeridos ante los diversos escenarios planteado; y en caso de comunicárseles que se activa un estado de crisis asociado a la indisponibilidad tecnológica, ejecuten los planes de contingencia que les corresponda.

4. Seguimiento y actualización de planes y estrategias de continuidad

Mediante los siguientes oficios que se indican, además de divulgar los planes elaborados a la fecha, se indicó que todos están sujetos a mejoras que surjan de parte de las oficinas a cargo o de ajustes en los procedimientos. En ese sentido, en el caso de existir observaciones a los planes elaborados o que surja la necesidad o iniciativa de crear nuevos planes para procesos no identificados hasta el momento como críticos, se informa que la Dirección Ejecutiva publicó la **Circular 07-2023**, la cual explica el procedimiento para remitir nuevos planes o mejoras de los existentes.

Oficio	Destino	Asunto
28-DE-SGCS-2023	Dirección de la Defensa Pública	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios.
31-DE-SGCS-2023	Ministerio Público	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios.
32-DE-SGCS-2023	Dirección del OIJ	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios.
34-DE-SGCS-2023	Centro de Apoyo, Coordinación y	Traslado de planes de continuidad de todos los

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



	Mejoramiento de la Función Jurisdiccional	escenarios, contemplando el requerimiento de divulgación a todo el Ámbito Jurisdiccional (menos Penal).
36-DE-SGCS-2023	Gestoría de la Materia Penal	Traslado de planes de continuidad de todos los escenarios.

Por otra parte, se ha realizado talleres con el Ministerio Público y la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, para incorporar o actualizar planes para los escenarios de Desastre por amenaza natural o causado por el ser humano, Indisponibilidad del recurso humano y Indisponibilidad o falla de tecnología. Estos planes están pendientes de ser entregados al Subproceso, por parte de dichas áreas.

En relación con el seguimiento a los planes, mediante los oficios indicados en la siguiente tabla, se solicitó a Direcciones Administrativas y Administraciones Regionales, completar el formulario elaborado por el Subproceso, para diagnosticar el avance en la implementación de la gestión de la continuidad del servicio, mediante la *“aplicación de la lista de verificación del cumplimiento sobre su responsabilidad en la definición, revisión, aprobación y pruebas de los procedimientos de continuidad”*:

Oficio		Destino
56	DE-SGCS-2023	Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela
58	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Heredia
59	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Sarapiquí
60	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Cartago
61	DE-SGCS-2023	Administración Regional del Primer Circuito de la Zona Sur (Pérez Zeledón)
62	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Puntarenas
63	DE-SGCS-2023	Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)
64	DE-SGCS-2023	Administración Regional del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica
65	DE-SGCS-2023	Administración del I Circuito Judicial de San José
66	DE-SGCS-2023	Administración del Segundo Circuito Judicial de San José
67	DE-SGCS-2023	Administración Regional Ciudad Judicial San Joaquín de Flores
68	DE-SGCS-2023	Administración Regional del II Circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya)
69	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Santa Cruz
70	DE-SGCS-2023	Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur (Corredores)

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



Oficio		Destino
71	DE-SGCS-2023	Administración Regional del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica
72	DE-SGCS-2023	Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de Alajuela
73	DE-SGCS-2023	Administración Regional del III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón)
74	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Golfito
75	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Grecia
76	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Turrialba
77	DE-SGCS-2023	Administración Regional de Osa
78	DE-SGCS-2023	Administración Regional Quepos
81	DE-SGCS-2023	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
82	DE-SGCS-2023	Dirección de Gestión Humana
83	DE-SGCS-2023	Dirección de Planificación
84	DE-SGCS-2023	Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

El estudio correspondiente está en revisión de la información generada, para elaboración de informe de diagnóstico.

5. Ejecución de pruebas y simulacros

Durante el periodo 2023, se han realizado las siguientes pruebas a planes de continuidad:

Fecha	Oficina	Plan o escenario
14-02-2023 28-03-2023	BCR-Juzgado de Pensiones-FICO	Procedimiento de contingencia BCR ante apagón tecnológico.
28-03-2023	Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Sede Limón	Apagón tecnológico total.
30-03-2023	Registro Judicial	Prueba interna del Registro Judicial: contingencia con Migración: Consulta a la base de datos del SOAP para impedimentos de salida del país, en escenario de apagón tecnológico.
14-4-2023	Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Sede San Ramón	Apagón tecnológico total.
26-5-2023	Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Sede Heredia	Apagón tecnológico total.
15-6-2023	Oficina de Defensa Civil de la Víctima	Apagón tecnológico total.
17-10-2023	Visita a: - Juzgado de Tránsito de Heredia	Revisión y seguimiento a la aplicación de la gestión de la continuidad en cada despacho.

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



Fecha	Oficina	Plan o escenario
	<ul style="list-style-type: none"> - Juzgado de Familia de Heredia - Juzgado de Pensiones de Heredia - Juzgado de Violencia Doméstica de Heredia - Tribunal Penal de Heredia 	
19-10-2023	Registro Judicial y Dirección General de Migración y Extranjería	Aplicación de prueba del plan de continuidad de servicio para el caso donde el Poder Judicial sufra un ciberataque que afecte la base de datos con información de impedimentos de salida del país.

6. Actualización del Análisis de Impacto al Servicio

Se elaboró el Modelo para la Priorización de Procesos institucionales, el cual fue presentado al Comité Técnico el 11 de agosto de 2023. Durante el setiembre, octubre y noviembre se estarán realizando los talleres con las oficinas y despachos dueños de procesos para la actualización del SIA.

Al 31 de octubre de 2023, se han realizado 17 de los 32 de talleres previstos para aplicar la metodología de priorización de procesos y servicios institucionales. Durante las primeras semanas del mes de noviembre se estarán aplicando los talleres restantes, que en su mayoría ya se encuentran agendados, que además contempla oficinas que no contaban con procesos críticos en el BIA 2019, pero que a la luz del aprendizaje obtenido, se está evaluando su incorporación.

7. Actualización del Análisis de Riesgos

Se cuenta con el modelo de Análisis de Riesgos actualizado. El informe se presentará al cierre del año 2023, ya que el análisis está en proceso.

8. Gestión del proyecto

Se mantiene actualizado el portafolio del proyecto, conforme con los informes de avance y otros, requeridos por la Dirección de Planificación.

En resumen, el resultado al I semestre del Plan de Trabajo 2023, se muestra en la siguiente tabla:

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



Actividades		% de avance	Observaciones
1	Análisis de Requerimientos para la Adquisición herramienta Continuidad	100%	Como labor adicional, está pendiente la elaboración del “Caso de negocio” para trasladar el requerimiento de manera formal a la DTIC, para la valoración técnica.
2	Concientización y capacitación al personal judicial	100%	Meta cumplida en cuanto a personal Monitor. Se amplía la capacitación a despachos judiciales.
3	Divulgación de planes de continuidad ante diferentes escenarios	100%	Se realizó la divulgación de los planes y se actualizó la información en el Repositorio del Subproceso.
4	Seguimiento y actualización de planes y estrategias de continuidad	77%	La revisión de estrategias se validará con la actualización del SIA 2023.
5	Ejecución de pruebas y simulacros	54%	En proceso la realización de pruebas en el Ámbito Jurisdiccional.
6	Actualización del Análisis de Impacto al Servicio	61%	Se elaboró el Modelo para la Priorización de Procesos institucionales, el cual fue presentado al Comité Técnico el 11 de agosto de 2023. Durante el setiembre, octubre y noviembre se estarán realizando los talleres con las oficinas y despachos dueños de procesos para la actualización del SIA.
7	Actualización del Análisis de Riesgos	25%	Se cuenta con el modelo de Análisis de Riesgos actualizado. El ejercicio se completará en el cuarto trimestre de 2023.
8	Gestión del proyecto	100%	Se mantiene al día.

Se acuerda: 1) Tomar nota del informe reportado por el Subproceso de Gestión de Continuidad del Servicio, que corresponde al avance en el plan de trabajo para el periodo 2023. **ACUERDO FIRME.**

Asuntos varios

Don Michael Jiménez comenta sobre el riesgo que enfrenta el Poder Judicial con la posible salida de persona judicial, en caso de que la Sala Constitucional emita una resolución que apruebe la salida de las personas que contaban con 25 años de servicio, al momento de aprobarse la reforma al régimen de pensiones del Poder Judicial. Esto corresponde a un riesgo de retiro masivo de personal judicial, muchos de los cuales pueden ser personas expertas vinculadas a procesos o servicios críticos.

PODER JUDICIAL
COMITÉ TÉCNICO DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL
ACTA N°5-2023



Comenta doña Olga Guerrero que a nivel de la Dirección de Gestión Humana se ha identificado a 917 personas que al 22 de mayo de 2018 tenían 25 años y podrían acogerse a esa medida.

Por su parte doña Ana Eugenia Romero indica que el Consejo Superior ya ha dispuesto trabajar en un plan de sucesión, con el fin de abordar esta preocupación, como una buena práctica a nivel institucional y que de hecho es valorado en evaluaciones que hace la Contraloría General de la República.

Indica Melvin Obando que este aspecto se estaría contemplando en la actualización del Análisis de Riesgos que se ejecuta como complemento al Análisis de Impacto al Servicio, de manera que el tema se estará incorporando en ese documento.

Doña Sandra Pizarro comenta ese es un tema que también se ha conversado con personas que pueden estar dentro de ese grupo que se van y le han comentado que a pesar de que si la sentencia viene de forma favorable, han estado pensando en el retiro, pero de forma no inmediata, así que esa es la esperanza, sea de forma paulatina. No obstante, como ya se ha mencionado, es una situación también de riesgo, pero que esperemos que y no sea de forma masiva.

Finaliza la sesión a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos.